



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 10 2020 00103 00 EH
Demandante(s)	MANUEL IGNACIO MEZA CEBALLOS
Demandado(s)	AMPARO DE JESUS HURTADO ARANGO
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	610V 2

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 010 2020 00103 00 EH** proveniente del Juzgado Décimo Civil Circuito De Oralidad De Medellín.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

